

DECRETO Nº 2000/2951

PEÑALOLÉN, 21.06.2011

HOY SE HA DECRETADO LO SIGUIENTE:

VISTOS: La elaboración de las "Bases Administrativas", "Bases Técnicas", "Formularios de Aperturas Administrativas, Económicas y Anexos" para el "Arriendo de Buses para el Traslado de Personas"; El Memorándum Nº 59 del 21.06.2011 de la Gerencia de Comunidad y Familia, enviando los antecedentes a CTA; el Acta del C.T.A. Nº 48 del 21.06.2011, que aprueba lo solicitado; lo dispuesto por esta Alcaldía;

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- **APRUEBESE**, las "Bases Administrativas", "Bases Técnicas", "Formularios de Aperturas Administrativas, Económicas y Anexos" para el "Arriendo de Buses para el Traslado de Personas"

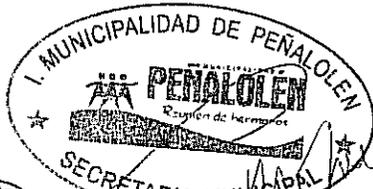
2. - **LLAMESE** a licitación pública a través de la respectiva publicación en el Portal Chile Compra, considerando los actos administrativos que para el caso correspondan.

3.- **IMPUTESE** el gasto que demande la adjudicación de el o los oferentes, en las cuentas del presupuesto municipal o externo que corresponda.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE a quien corresponda,

CÚMPLASE, HECHO ARCHÍVESE.


DOMINGO ORTEGA PALMA
Administrador Municipal


SECRETARÍA MUNICIPAL
LUZ MARINA ROMAN DUK
ABOGADO
SECRETARIO MUNICIPAL


Asesor Jurídico